

## PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

### CONVOCATORIA ESPECIAL. CURSO 2023/2024

#### 1. CALENDARIO Y PLAZOS ADMINISTRATIVOS

<b>GESTIONES</b>	<b>FECHAS</b>
LIMITE PRESENTACION DE SOLICITUDES DE DEFENSA	08 DE ENERO DE 2024
CONSTITUCION TRIBUNALES	10 DE ENERO DE 2024
EXPOSICION Y DEFENSA TRIBUNALES	15 AL 17 DE ENERO DE 2024
FIRMA DE ACTAS	FECHA LIMITE 22 DE ENERO DE 2024

#### PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

1.- Para la defensa del Trabajo, el estudiante deberá entregar por la Sede Electrónica en la Administración del Edificio, los siguientes documentos:

- La solicitud de presentación del TFG, donde debe constar la firma digital del estudiante y del tutor o tutores académicos, acompañada, en su caso, de la documentación que lo avale.
- El TFG en formato digital (PDF, en el que se debe especificar como nombre del documento: apellidos, nombre, año).  
Ejemplo: perezruizpedro2021TFG

2.- La Administración del Edificio deberá verificar: que el solicitante reúne todos los requisitos para la lectura que el tutor ha firmado la solicitud de defensa.

3.-El Decanato designará un Tribunal de acuerdo con el Reglamento

#### MODIFICACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA

Una vez superada la situación de alerta sanitaria debida a la pandemia, se volverá a aplicar lo establecido en el Reglamento del Trabajo Fin de grado de la FCAFD, en su artículo 27,

##### *Artículo 27.- Defensa*

*La defensa del TFG se realizará ante el Tribunal nombrado al efecto y se celebrará en sesión pública y el tutor académico tiene que estar presente en el acto.*

*El formato en la presentación es el siguiente: exposición en presencia del Tribunal con una duración máxima de 15' del resumen en lengua extranjera de la UE y posteriormente, en castellano, el desarrollo del Trabajo, pasando luego a las preguntas del Tribunal, hasta un máximo de 30 minutos.*